

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Acta No. 012 de 2021.

Proceso: Sesión ordinaria de Consejo de Carrera- Periodo académico 2021-1

Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica	Hora de Inicio: 16:09 horas
---	--------------------------------

Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera N° 012 de 2021.	Hora de finalización: 18:13 horas
---	--------------------------------------

Lugar: Conferencia Virtual – plataforma Meet Link reunión: meet.google.com/mzx-batz-vsk	Fecha: 01 de Junio 2021.
--	--------------------------

Participantes	Nombre	Cargo- Representante	Firma
	Adriana Marcela Vega Escobar.	Presidente Consejo de Carrera	ORIGINAL FIRMADO
	Francisco David Moya Chaves	Básicas de Ingeniería	
	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Ingeniería Aplicada	
	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias	
	Roberto Manuel Poveda	Ciencias Básicas	
	Jimer Alexander Cubides Gamboa	Representante estudiantil Suplente	

Elaboró: Leidy Pérez B.

Visto Bueno del Acta: Adolfo Jaramillo Matta

Objetivo:

Realizar reunión ordinaria virtual de consejo de carrera, con el fin de tratar casos estudiantes, proposiciones y varios.

Orden Del Día:

Tabla de contenido	
1 Verificación del Quórum.....	3

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. CASOS ESTUDIANTES	3
2.1. La estudiante Angélica Viviana Rendón Calderón, código solicita aval académico para participar en el evento denominado “The 14th International Conference on Computer and Electrical Engineering (ICCEE 2021),” para la presentación de forma virtual como ponente del artículo titulado “ <i>Intelligent sensor for thermal process control using convolutional neural network</i> ”. Evento auspiciado por ICCEE 2021, el cual se llevará a cabo el día 27 de junio en la ciudad de Beijing (China).	3
3. SOLICITUD APROBACIÓN MODALIDAD GRADO	4
3.1 MODALIDAD PASANTIA	4
3.1.1. El estudiante Juan Sebastián Gómez Chitiva, código 20142007128 la aprobación modalidad de grado pasantía titulada “Análisis del Potencial Energético Eólico en la Región Central (Cundinamarca, Meta, Tolima, Boyacá, Bogotá D.C., Huila)” y la ratificación como director interno del docente Oscar David Flórez Cediell. La pasantía será desarrollada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Grupo de investigación XUE- Facultad Tecnológica con el apoyo como director externo el ingeniero Andrés Escobar Diaz 4	
3.2. MODALIDAD DE GRADO PRODUCCIÓN ACADÉMICA.....	4
3.2.1. La estudiante Karen Julieth Bohórquez Bautista, código 20161007073, solicita la autorización e inscripción del espacio académico trabajo de grado I bajo la modalidad de grado producción académica titulada “Métodos comparativos para una solución óptima de flujo de potencia en redes de distribución considerando generadores distribuidos: Metaheurística vs Optimización convexa (Comparative methods for optimal power flow solution in distribution networks considering distributed generators: Metaheuristics vs Convex Optimization)”. La propuesta cuenta con el aval como director del docente Oscar Danilo Montoya Giraldo y como codirector, Walter Gil González	4
3.2.2. El estudiante Daniel Alejandro Moreno Arias, código: 20151007066, solicita la autorización e inscripción del espacio académico proyecto de grado II bajo la modalidad de grado producción académica titulada “Métodos comparativos para una solución óptima de flujo de potencia en redes de distribución considerando generadores distribuidos: Metaheurística vs Optimización convexa (Comparative methods for optimal power flow solution in distribution networks considering “La propuesta cuenta con el aval como director del docente Oscar Danilo Montoya Giraldo y como codirector, Walter Gil González.....	5
4. SOLICITUD ASIGNACIÓN DE EVALUADOR.....	5
4.1. MODALIDAD PASANTIA	5
4.2. MODALIDAD MONOGRAFIA	6

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.2.1. El estudiante Cristhian Eduardo Molina Celis, código 20142007109 y John Camilo Ramírez Vidal código 20132007677 solicita la asignación de evaluador de la modalidad de grado monografía titulada “Maximización Del Beneficio Económico Anual En Redes De Distribución A Través De La Minimización De Pérdidas De Potencia”. El docente Edwin Rivas es el director de la modalidad..... 6

5. PROPOSICIONES Y VARIOS..... 6

5.1. Programa para el Desarrollo Integral y la graduación oportuna de los estudiantes..... 6

5.2. Derecho de Petición postulante José Hermes Martínez Saavedra el concurso N° 3699..... 8

5.3. Proposiciones referentes a trabajos de grado..... 9

5.4. Contextualización por parte representante estudiantil suplente..... 9

5.5. Estado De Propuesta definida en Acta 010 De 2021.....10

1 Verificación del Quórum.

Siendo las 16:09 horas del día 01 de Junio 2021, se reúnen los miembros del consejo de carrera para realizar sesión Virtual del Consejo de Carrera N°012 de 2021, una vez verificada la asistencia se inicia la sesión virtual.

Para la presente reunión se tiene como invitados al docente Alexander Alarcón y a la Secretaria de la Coordinación la Sra. Sandra Patricia Rojas.

DESARROLLO:

DECISIONES Y CONCLUSIONES

2. CASOS ESTUDIANTES

2.1. La estudiante Angélica Viviana Rendón Calderón, código solicita aval académico para participar en el evento denominado “The 14th International Conference on Computer and Electrical Engineering (ICCEE 2021),” para la presentación de forma virtual como ponente del artículo titulado “*Intelligent sensor for thermal process control using convolutional neural network*”. Evento auspiciado por ICCEE 2021, el cual se llevará a cabo el día 27 de junio en la ciudad de Beijing (China).

Respuesta: El Consejo de Carrera concede aval académico de acuerdo a la solicitud allegada por la estudiante y soportes remitidos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. SOLICITUD APROBACIÓN MODALIDAD GRADO

3.1 MODALIDAD PASANTIA

3.1.1. El estudiante Juan Sebastián Gómez Chitiva, código 20142007128 la aprobación modalidad de grado pasantía titulada “Análisis del Potencial Energético Eólico en la Región Central (Cundinamarca, Meta, Tolima, Boyacá, Bogotá D.C., Huila)” y la ratificación como director interno del docente Oscar David Flórez Cediel. La pasantía será desarrollada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Grupo de investigación XUE- Facultad Tecnológica con el apoyo como director externo el ingeniero Andrés Escobar Diaz.

Respuesta: El Consejo de Carrera aprueba la modalidad de grado pasantía y ratifica como director al docente Oscar David Flórez Cediel.

Es preciso aclarar que la pasantía inicia a partir de la aprobación modalidad, en su caso particular el día **01 de Junio 2021** y según lo estipulado en el acuerdo 038 de 2015, la duración mínima de 384 horas deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses calendario (Artículo 4º, Acuerdo N° 038 de 2015).

Por último, de acuerdo a la carta con visto bueno del director externo se constató que la modalidad se va a desarrollar mediante teletrabajo o modalidad virtual, por lo tanto, es responsabilidad del estudiante y de la entidad seguir este protocolo.

3.2. MODALIDAD DE GRADO PRODUCCIÓN ACADÉMICA

3.2.1. La estudiante Karen Julieth Bohórquez Bautista, código 20161007073, solicita la autorización e inscripción del espacio académico trabajo de grado I bajo la modalidad de grado: Producción académica, titulada “Métodos comparativos para una solución óptima de flujo de potencia en redes de distribución considerando generadores distribuidos: Metaheurística vs Optimización convexa (Comparative methods for optimal power flow solution in distribution networks considering distributed generators: Metaheuristics vs Convex Optimization)”. La propuesta cuenta con el aval como director del docente Oscar Danilo Montoya Giraldo y como codirector, Walter Gil González.

La modalidad, de acuerdo a la propuesta presentada, será desarrollada con el estudiante Daniel Alejandro Moreno Arias, código 20151007066.

Respuesta: El Consejo de Carrera aprueba la inscripción y autorización del espacio académico trabajo de grado I en modalidad de grado producción académica y ratifica como director al docente Oscar Danilo Montoya Giraldo. Es preciso aclarar que se aprueba la modalidad con los cuatro (4) autores mencionados en la propuesta presentada. Por favor, remitirse a los lineamientos publicados en la página web del Proyecto Curricular respecto a la modalidad de grado: Producción Académica, y tener en cuenta lo siguiente:

- El tiempo que tarda la revista seleccionada en dar respuesta afirmativa de publicación aprobada. Dado que además del tiempo requerido para el trabajo previo de investigación, se requiere tener en cuenta el tiempo de aprobación por parte de la editorial, que puede ser desde 2 ó 3 meses hasta 24 o más, según la revista.
- La fecha del envío del artículo debe ser posterior a la aprobación de la modalidad por parte del Consejo de Carrera.
- El estudiante debe tener en cuenta el tiempo para que finalice la modalidad de grado (incluyendo socialización).
- Hay revistas de no pago y de pago.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Revise que en el sistema de indexación nacional Publindex de Colciencias se encuentre la revista homologada o indexada mínimo en categoría C, u homologada en el último cuartil del JCR.
- En el caso de inscribir los espacios académicos de manera simultánea (Trabajo de grado I y II) se cuenta con un solo periodo académico para finalizar la modalidad.
- Las demás descritas por el acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico.

3.2.2. El estudiante Daniel Alejandro Moreno Arias, código: 20151007066, solicita la autorización e inscripción del espacio académico proyecto de grado II bajo la modalidad de grado producción académica titulada “Métodos comparativos para una solución óptima de flujo de potencia en redes de distribución considerando generadores distribuidos: Metaheurística vs Optimización convexa (Comparative methods for optimal power flow solution in distribution networks considering “La propuesta cuenta con el aval como director del docente Oscar Danilo Montoya Giraldo y como codirector, Walter Gil González.

La modalidad de acuerdo a la propuesta presentada la va desarrollar con la estudiante Karen Julieth Bohórquez Bautista, código 20161007073.

El Consejo de Carrera aprueba la inscripción y autorización del espacio académico Proyecto de grado II en modalidad de grado producción académica y ratifica como director al docente Oscar Danilo Montoya Giraldo. Es preciso aclarar que se aprueba la modalidad con los cuatro (4) autores mencionados en la propuesta presentada. Por favor, remitirse a los lineamientos publicados en la página web del Proyecto Curricular respecto a la modalidad de grado: Producción Académica, y tener en cuenta lo siguiente:

- El tiempo que tarda la revista seleccionada en dar respuesta afirmativa de publicación aprobada. Dado que además del tiempo requerido para el trabajo previo de investigación, se requiere tener en cuenta el tiempo de aprobación por parte de la editorial, que puede ser desde 2 ó 3 meses hasta 24 o más, según la revista.
- La fecha del envío del artículo debe ser posterior a la aprobación de la modalidad por parte del Consejo de Carrera.
- El estudiante debe tener en cuenta el tiempo para que finalice la modalidad de grado (incluyendo socialización).
- Hay revistas de no pago y de pago.
- Revise que en el sistema de indexación nacional Publindex de Colciencias se encuentre la revista homologada o indexada mínimo en categoría C, u homologada en el último cuartil del JCR.
- En el caso de inscribir los espacios académicos de manera simultánea (Trabajo de grado I y II) se cuenta con un solo periodo académico para finalizar la modalidad.
- Las demás descritas por el acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico.

4. SOLICITUD ASIGNACIÓN DE EVALUADOR

4.1. MODALIDAD PASANTIA

4.1.1. El estudiante Andrés Felipe Martínez Jaimes, código 20132007010 solicita asignación evaluador modalidad de grado pasantía titulada” Aplicación computacional para el control del llenado de tanques de almacenamiento y mezclas de combustibles con aditivos”, cuyo director es el docente Herbert Enrique Rojas Cubides. La pasantía fue desarrollada en la entidad Rino Ingeniería SAS, con el apoyo como director externo del ingeniero Oscar Moreno V.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Respuesta: El Consejo de Carrera se dio por enterado de la entrega del informe final y decide designar al docente Herbert Enrique Rojas para que realice la respectiva evaluación y socialización del trabajo anteriormente mencionado teniendo en cuenta los lineamientos contemplados en el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico.

Tenga en cuenta, que en acta 001 de fecha 02 de febrero 2021 fue aprobado una prórroga de cuatro (4) meses, por ello, antes del **24 de Junio 2021** debe haber legalizado la modalidad de grado pasantía en lo que respecta a entrega de lo pertinente y socialización de la misma.

4.2. MODALIDAD MONOGRAFIA

4.2.1. El estudiante Cristhian Eduardo Molina Celis, código 20142007109 y John Camilo Ramírez Vidal código 20132007677 solicita la asignación de evaluador de la modalidad de grado: Monografía, titulada “Maximización Del Beneficio Económico Anual En Redes De Distribución A Través De La Minimización De Pérdidas De Potencia”. El docente Edwin Rivas es el director de la modalidad.

Respuesta: El Consejo de Carrera decide designar como evaluador al docente Eider Alexander Narváez.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1. Programa para el Desarrollo Integral y la graduación oportuna de los estudiantes

La docente Adriana Marcela Vega informa al Consejo de Carrera que la Coordinadora del programa institucional para el desarrollo y graduación oportuna, dado que la docente Esperanza del Pilar Infante Luna, solicitó un espacio al Consejo de Carrera para socializar el programa a su cargo.

La docente Esperanza del Pilar Infante Luna inicia la socialización del programa institucional para el desarrollo y graduación oportuna indicando que este está enmarcado en un proyecto de inversión 7866 atención y promoción a la excelente académica que tu origen en un proyecto piloto que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias en la Educación y que en el año 2020 fue presentado a Planeación Nacional siendo aprobado, el proyecto forma parte del fomento a la calidad y ha sido socializado en diferentes dependencias de la Universidad Distrital y a la fecha se busca la socialización en los proyectos Curriculares con el fin de darlo a conocer.

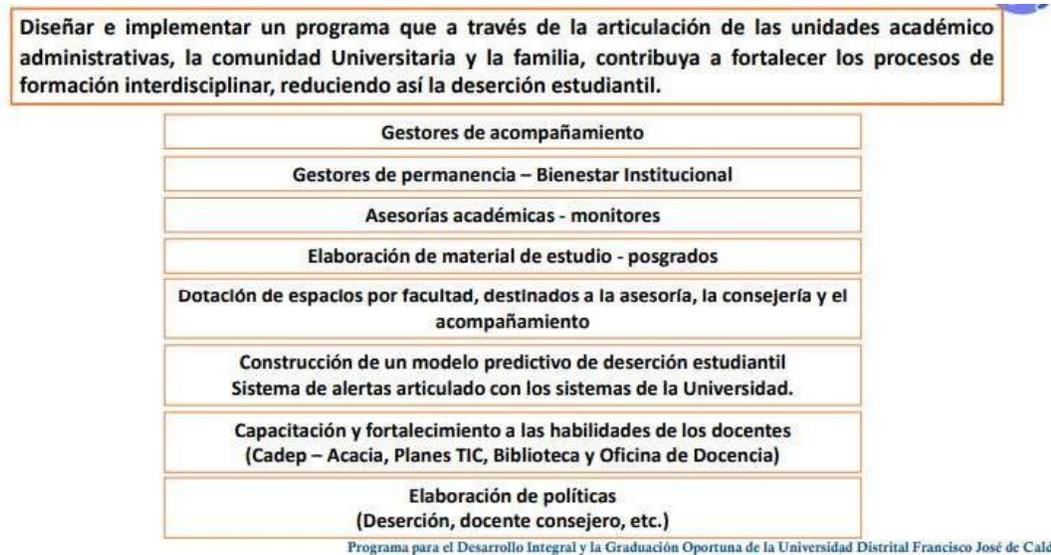
De acuerdo a lo informado por la docente, el programa busca reducir el porcentaje de deserción y brindar apoyo a los estudiantes, dado que hay varios factores los que originan que los estudiantes decidan abandonar sus estudios, de acuerdo a esto invita a trabajar todos como comunidad académica en pro de mitigar la deserción. Señala algunas de las causas que originan la deserción son la desmotivación académica, la escasa relación entre docente- estudiante y desarticulación de las unidades académico- administrativas que trabajan en estos temas.

La docente Esperanza del pilar Infante informa que el proyecto tiene tres pilares, el primero de ellos está centrado en estrategias de tipo curricular y extracurricular que fortalezcan la vida universitaria y desarrollo del estudiante, el segundo pilar está la implementación en un plan de formación docente integral y el último pilar se centra en una política integral diferencial de la deserción.

A continuación se plasman las actividades planteadas en el marco del programa para el desarrollo integral y la graduación oportuna de la universidad Distrital Francisco José de Caldas, socializadas por la coordinadora del programa:

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Figura 1. Objetivos y actividades programa para el desarrollo integral



Fuente: Coordinación del programa institucional para el desarrollo y graduación oportuna

La docente Esperanza del pilar Infante da a conocer los gestores de acompañamiento con los que cuenta el programa, los cuales son un profesional egresado de la Universidad, encargado de la caracterización estudiantil, atención, direccionamiento y seguimiento de casos de estudiantes, así como el liderazgo de las actividades del programa al interior de la facultad a cargo.

Por otra parte, señala que el programa gestores de permanencia, son cuatro profesionales liderados por el Centro de Bienestar Institucional, quienes apoyan, atienden, hacen seguimiento y acompañan a los estudiantes con discapacidad, inscripción especial, beneficiados de programas de bienestar, entre otros. Las actividades de estos gestores se encuentran articuladas con los objetivos del programa las cuales se enmarcan en la Caracterización de población estudiantil especial, Acompañamiento y seguimiento a su proceso y Capacitación en servicios de bienestar y el programa.

Por último, la docente socializa los resultados obtenidos en Asesorías académicas – monitores realizados en el periodo académico 2020-III desde el programa que lidera, la capacitación a docentes, la dotación de equipos en algunas sedes, el informe de resultados de una encuesta realizada a los proyectos en relación a las consejerías académicas en la Universidad y el Modelo predictivo de deserción el cual está siendo trabajado y articulado con la oficina Asesora de sistemas.

La docente Esperanza del pilar Infante agradece el espacio dado por el Consejo de Carrera para socializar lo pertinente al programa institucional para el desarrollo y graduación oportuna y solicita colaboración en difundir las actividades del programa a la comunidad académica de Ingeniería Eléctrica.

El Consejo de Carrera agradece a la docente Esperanza del pilar Infante la presentación del programa institucional para el desarrollo y graduación oportuna.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La docente Adriana Vega Escobar informa que la Coordinación está presta en brindar colaboración en la divulgación pertinente a la comunidad académica y así seguir apoyando este tipo de iniciativas que son en pro de la formación de los estudiantes.

5.2. Derecho de Petición postulante José Hermes Martínez Saavedra el concurso N° 3699

La Coordinación informa que el postulante José Hermes Martínez Saavedra del concurso N° 3699 interpuso un derecho de petición el día 31 de mayo 2021 e informa al Consejo de Carrera las pretensiones de la solicitud allegada.

Una vez es leído el derecho de petición, analizada la documentación aportada en la inscripción a la convocatoria No.3699 del postulante José Hermes Martínez Saavedra de manera comedida el Consejo de Carrera se permite dar respuesta a la petición radicada el día 31 de mayo de 2011, con las siguientes pretensiones, las cuales se transcriben a continuación:

"...por qué mi perfil no satisface la convocatoria, ya que muy claro dice afines. Y la maestría en educación es a fin, ya que la enseñanza es un proceso transversal en la formación de profesionales...", ... *"Soy Licenciado en Ciencias de la Educación, con especialidad en matemáticas, egresado de la Universidad Distrital de la Facultad de Educación, ..."* Es comprensible el hecho que el proyecto curricular establece un perfil, pero la convocatoria da cabida a perfiles a fines de las matemáticas, así como educación..."

De acuerdo a lo anteriormente propuesto y analizada la documentación aportada en la inscripción a la convocatoria No.3699, el Consejo de Carrera en pleno convocado para la respectiva revisión y desatamiento de su solicitud, generó las siguientes consideraciones por unanimidad:

Perfil Propuesto en Convocatoria

"Matemático o licenciado en Matemáticas, con título de maestría o doctorado, o estudios de doctorado en el área o afines, experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años. Preferiblemente con investigaciones y publicaciones, diferentes a los trabajos para obtención de títulos Universitarios"

La afinidad que se ha pretendido en la actual convocatoria para la Maestría o Doctorado va encaminada y se acopla a los títulos de Matemático y licenciado en Matemáticas, razón está que nos lleva a reflexionar, que no concurre un enlace de conexión desde el mismo título de Pregrado si se tiene en cuenta que existe claridad sustancial y esencial en lo que concierne específicamente para los títulos definidos para pregrado en el concurso "Matemático o licenciado en Matemáticas", factor que revisado no se cumpliría por el aspirante habida cuenta que el título que explora este cuerpo colegiado en su hoja de vida se aparta de lo anunciado, ya que dentro de la convocatoria referida no se piden títulos afines en pregrado y el título que se aporta, según currículo es, "Licenciado en Ciencias de la Educación, con especialidad en matemáticas" lo que diverge básicamente en el perfil específico pretendido para pregrado y que consecuentemente extiende sus efectos al título de Posgrado que se aspiró por este cuerpo colegiado y se exteriorizó a través de la convocatoria efectuada.

Este Consejo de Carrera, aprovecha para expresarle agradecimientos por el interés que le asiste para laborar en nuestra Institución, sintiendo privilegio por el interés de una persona que conforma una hoja de vida muy interesante, por lo que a la medida de las posibilidades se tendrán en cuenta estos perfiles para futuros concursos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.3. Proposiciones referentes a trabajos de grado

De acuerdo a lo establecido en el Calendario académico (Resolución 06/2021) y en el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico, el Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica en sesión 012 de fecha 01 de Junio 2021, se permite dar claridad respecto a las fechas límite a tener en cuenta en el periodo académico 2021-1 para los procedimientos acerca de los trabajos de grado, siempre y cuando no existan cambios en las fechas de calendario académico actual:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	DOCUMENTO QUE LO SOPORTA	RESPONSABLE
Radicación de la solicitud para la aprobación de la modalidad de trabajo de grado ante el Consejo de Carrera de ingeniería Eléctrica.	25 de Junio 2021	Resolución 06 de 2021 del Consejo Académico.	Estudiantes
Solicitud de adición de los espacios académicos Proyecto de grado II, trabajo I y II, según corresponda. (Realizarla junto a la solicitud para la aprobación de la modalidad de trabajo de grado).	25 de Junio 2021	Resolución 06 de 2021 del Consejo Académico.	Estudiantes
Radicación del documento final del trabajo de grado y solicitud de docente evaluador ante el Consejo de Carrera.	25 de Junio 2021	Acuerdo 038 de 2015, artículo 41, párrafo primero.	Estudiantes
Reporte de nota de los espacios académicos: Proyecto de grado II, Trabajo de grado I y Trabajo de grado II.	9 de Julio 2021	Acuerdo 038 de 2015, artículos 36 y 38.	Docentes directores y evaluadores.
Solicitud de registro de nota pendiente de los espacios académicos Proyecto de grado II, Trabajo de grado I y Trabajo de grado II.	9 de julio 2021	Acuerdo 038 de 2015, artículo 46.	Docentes directores y evaluadores.

El Consejo de Carrera solicita a la Coordinación informar a los docentes y estudiantes respecto a las fechas límite a tener en cuenta en el periodo académico 2021-1 para los procedimientos acerca de los trabajos definida en la presente sesión.

Es preciso indicar tener en cuenta los lineamientos publicados en relación a los espacios académicos de modalidad de grado por plan de estudios de créditos, los cuales pueden ser consultados:

Plan de estudios N° 232, Códigos 2015-1 y anteriores:

<https://ingenieria.udistrital.edu.co/mod/folder/view.php?id=398>

Plan de estudios N° 323, códigos 2015-2 en adelante:

<https://ingenieria.udistrital.edu.co/mod/folder/view.php?id=397>

5.4. Contextualización por parte representante estudiantil suplente

El Consejo de Carrera le solicita al representante estudiantil suplente una contextualización sobre lo definido en las asambleas estudiantiles.

El estudiante Jimer Alexander Cubides, representante estudiantil suplente, atendiendo a ello, informa al Consejo de Carrera que como estudiantes han realizado varias asambleas pero que no se ha definido levantar el paro indefinido,

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

no se ha llegado a un acuerdo al respecto, teniendo en cuenta que el paro nacional continúa. El estudiante menciona que en la última asamblea fueron invitados los docentes y después de unas horas de reunión dado que no hubo un consenso en la asamblea se decidió hacer una encuesta para compartirla a la comunidad académica anexando la relatoría de la asamblea.

El Consejo de Carrera manifiesta su preocupación dado que han trascendido seis semanas desde la decisión por parte del estudiantado de paro indefinido y a la fecha no se ha recibido comunicación del Consejo académico o superior.

5.5. Estado De Propuesta definida en Acta 010 De 2021

El representante estudiantil Jimer Alexander Cubides de acuerdo al compromiso de brindar colaboración en la actividad definida por los docentes Consejeros en la elaboración de un formulario de encuesta, para difundir a los estudiantes e identificar de esta manera la situación particular de los estudiantes en relación si cuentan con herramientas tecnológicas para el desarrollo de sus clases.

El representante estudiantil Jimer Alexander Cubides informa que remitió la encuesta a los grupos de estudiantes del proyecto curricular y solicitó la divulgación de la encuesta por parte de la Coordinación para que más estudiantes participaran, obteniendo doscientos sesenta y seis (266) respuestas.

La docente Adriana Marcela Vega considera importante que más estudiantes diligencien la encuesta y posterior a ello analizar los resultados obtenidos, de igual manera, informa al Consejo de Carrera que la coordinación solicitó a bienestar institucional información en relación a si tienen planeado realizar una nueva convocatoria para el préstamo de equipos y apoyo a la conectividad para el periodo académico 2021-1, para los estudiantes de ingeniería eléctrica que no cuentan con las adecuadas para el desarrollo de las clases o presentan problemas de conectividad.

Así mismo, informa que la Coordinación solicitó un reporte de los estudiantes que han sido favorecidos en las convocatorias previas de apoyo a la conectividad y el plan de alimentación en los periodos del año 2020 y el 2021, esto para analizar la información y realizar más campañas de difusión de las convocatorias de Bienestar Institucional y que así más estudiantes del Proyecto curricular accedan a estos beneficios en pro de evitar la deserción de estudiantes.

Los Consejeros se dan por enterados de lo informado por el representante estudiantil Jimer Alexander Cubides y por la docente Adriana Vega Escobar.

Se cierra sesión a las 18:13 horas.

Espacio en blanco dejado de manera intencional.